



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

C/ Libertad, 50
Teléfono: 928 83 36 19
Fax: 928 83 35 49
35572 – TÍAS
LANZAROTE

BORRADOR
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER URGENTE
CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO
EL DÍA 7 DE AGOSTO DE 2026
N.O.: 09/2026

Pleno celebrado en Tías (Lanzarote), y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el día siete de agosto de dos mil veintiséis.

Sesión extraordinaria de carácter urgente celebrada en primera convocatoria.

Hora de comienzo: ocho horas y treinta y tres minutos.

Preside la sesión don José Juan Cruz Saavedra, Alcalde del Ayuntamiento de Tías.

MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN PRESENTES:

Grupo Partido Socialista Obrero Español (PSOE): D. José Juan Cruz Saavedra, D^a. Carmen Gloria Rodríguez Rodríguez, D. Carmelo Tomás Silvera Cabrera, D^a. María José González Díaz, D. Ulpiano Manuel Calero Cabrera, D. Sergio García González, D^a. Miriam Hernández Kaján, D. Christopher Notario Déniz, D^a. Mariana Grisel Pérez Noriega y D. Ismael Cruz Ramos.

Grupo Partido Popular (PP): D. Francisco Javier Aparicio Betancort, D^a. Ylenia Vizcaíno Batista (se incorpora en el punto 1), D^a. Saray Rodríguez Marrero, D. Alejandro Curbelo Delgado y D. Antonio González Fernández.

Grupo Mixto: D. Marcial Nicolás Saavedra Sanginés (USP); D. Amado Jesús Vizcaíno Eugenio (CCa); y D^a. María Esther Tamargo Acebal (VOX),

MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN AUSENTES:

Grupo Partido Popular (PP): D. Ayoze Pérez García y D^a. María Nerea Santana Alonso, faltan sin excusar sus ausencias.

Grupo Mixto: D^a. María Agustina Martín Perdomo (CCa), falta sin excusar su ausencia.

SECRETARIO: D. Fernando Pérez-Utrilla Pérez.

Abierta la sesión se proceden a tratar los siguientes asuntos:

Punto 1.- Pronunciamiento sobre la urgencia. -

Sometida la urgencia a votación, el Pleno apreció la urgencia por mayoría simple de los miembros presentes, siendo el resultado de la votación; once (11) votos a favor (PSOE y Grupo Mixto USP); cuatro (4) abstenciones (PP); y dos (2) votos en contra (Grupo Mixto Cca y VOX).

(Se incorpora a la sesión del Pleno D^a. Ylenia Vizcaíno Batista)

D. Amado Jesús Vizcaíno Eugenio plantea si no va a haber intervenciones.

Interviene el Sr. Alcalde, quien señala que si alguien quiere coger la palabra, ya votaron, y que intervengan en el punto si quieren.

Punto 2.- Número de expediente 2025/00000331C. III PLAN DE MODERNIZACIÓN (PMM-PC3).-

Sometida la ratificación del asunto que no ha sido previamente informado por la respectiva Comisión Informativa a votación, el Pleno aprobó la ratificación del mismo, por mayoría simple de los miembros presentes, siendo el resultado de la votación, once (11) votos a favor (PSOE y Grupo Mixto USP); cinco (5) abstenciones (PP); y dos (2) votos en contra (Grupo Mixto Cca y VOX).

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura al asunto, siendo el asunto (que no ha sido previamente informado por la respectiva Comisión Informativa), el siguiente:



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

C/ Libertad, 50
Teléfono: 928 83 36 19
Fax: 928 83 35 49
35572 – TÍAS
LANZAROTE



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

PROPUESTA DEL ALCALDE AL PLENO DE LA CORPORACIÓN

Visto el informe mancomunado emitido por los servicios técnicos y jurídicos de este Ayuntamiento vengo en proponer al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente ACUERDO :

“EXPEDIENTE: 2025/00000331C

ASUNTO: Ratificación de la conformidad municipal con el documento subsanado del III Plan de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad de Puerto del Carmen (PMM-PC3).

I. ANTECEDENTE PRIMERO

DATOS DOCUMENTALES DE PARTIDA

El presente se realiza sobre el documento presentado con fecha 29 de julio de 2027 (Registro nº 2026011314), el cual ha tenido en consideración los informes de seguimiento de carácter técnico-jurídico realizados por la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, los informes sectoriales emitidos por las diferentes Administraciones Públicas , las alegaciones particulares, de informes realizados en la oficina técnica del Ayuntamiento de Tías y de la modificación de las solicitudes de adhesión al PMM/PC 3 , así como de la introducción de nuevas actuaciones; todo lo cual se ha documentado a través de los correspondientes convenios de adhesión al PMM/PC3, tal y como consta incorporadas al expediente administrativo y al correspondiente anexo de dicho documento como parte integrante del mismo.

PRIMERO.- Los tomos aportados y analizados son los siguientes:

TOMO_I_INF	31/07/2026 12:14	Carpeta de archivos	
TOMO_II_ORD	31/07/2026 12:19	Carpeta de archivos	
TOMO_III_AMBIENTAL	31/07/2026 12:21	Carpeta de archivos	
ESTRUCTURA_GRAL E INDICES_signed	31/07/2026 11:56	Adobe Acrobat Document	729 KB

- TOMO I_INFORMACIÓN:

1 / 21
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 12433253071140163076 en <https://sede.ayuntamientodetias.es>

Ayuntamiento de Tías
C/ Libertad 50
35572-Tías (Las Palmas)

Tlf: 928 833 619 - Fax: 928 833 649
info@ayuntamientodetias.es
sede.ayuntamientodetias.es



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

1. MEM INFORMATIVA	31/07/2026 12:14
2. PLANOS INFORMACION	31/07/2026 12:14
3. ANEXOS	31/07/2026 12:14

- TOMO II_ORDENACIÓN:

1. MEMORIA JUSTIF ORDENACION	31/07/2026 12:11
2. PLANOS DE ORD	31/07/2026 12:16
3. NORMATIVA	31/07/2026 12:19
4. PROGRAMA GEST Y EJE	31/07/2026 12:19
5. EEF	31/07/2026 12:19
6. ISE	31/07/2026 12:19
7. ANEXOS	31/07/2026 12:20

- TOMO III_AMBIENTAL:

1. EAE	31/07/2026 12:21
2. PLANOS EAE	31/07/2026 12:21
3. ANEXO EAE	31/07/2026 12:21

- TOMO I_INFORMACIÓN:

• 1.- Memoria informativa:

TOMO I_1. MEMORIA INF_signed	31/07/2026 11:58	Adobe Acrobat D...	8.816 KB
------------------------------	------------------	--------------------	----------

• 2.- Planos de información:

PLANOS	31/07/2026 12:14	Carpeta de archivos	
TOMO I_2. PLANOS INF_signed	31/07/2026 11:58	Adobe Acrobat D...	714 KB

2 / 21

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 12433253071140163076 en <https://sede.ayuntamientodetias.es>

Ayuntamiento de Tías
C/ Libertad 50
35572-Tías (Las Palmas)

Tlf: 928 833 619 - Fax: 928 833 549
info@ayuntamientodetias.es
sede.ayuntamientodetias.es



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

C/ Libertad, 50
Teléfono: 928 83 36 19
Fax: 928 83 35 49
35572 – TÍAS
LANZAROTE



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

D-1.01 DIAGNOSIS DE LA ESTRUCTURA U...	31/07/2026 11:58	Adobe Acrobat D...	15.049 KB
D-1.02 DIAGNOSIS DE LA ESTRUCTURA U...	31/07/2026 11:58	Adobe Acrobat D...	14.284 KB
D-1.03 ANALISIS DE LOS ESTANDARES T...	31/07/2026 11:58	Adobe Acrobat D...	13.729 KB
I-1.01 SITUACION Y EMPLAZAMIENTO	31/07/2026 11:58	Adobe Acrobat D...	23.755 KB
I-2.01 PIO LANZAROTE	31/07/2026 11:58	Adobe Acrobat D...	25.834 KB
I-2.02 PLANES PARCIALES	31/07/2026 11:58	Adobe Acrobat D...	50.450 KB
I-2.03.1 PLANEAMIENTO VIGENTE. PGO 2...	31/07/2026 11:58	Adobe Acrobat D...	67.514 KB
I-2.03.2 PLANEAMIENTO VIGENTE. PMM 1	31/07/2026 11:58	Adobe Acrobat D...	12.783 KB
I-2.04 AREAS DE ORDENACION SEGUN P...	31/07/2026 11:58	Adobe Acrobat D...	11.625 KB
I-2.05 USOS GLOBALES SEGUN PGO 2005	31/07/2026 11:58	Adobe Acrobat D...	10.290 KB

3 / 21

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 12433253071140163076 en <https://sede.ayuntamientodetias.es>

Ayuntamiento de Tías
C/ Libertad 50
35572-Tías (Las Palmas)

Tlf: 928 833 619 - Fax: 928 833 549
info@ayuntamientodetias.es
sede.ayuntamientodetias.es



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

I-2.06 AFECCIONES SECTORIALES	31/07/2026 11:58	Adobe Acrobat D...	13.706 KB
I-3.01.1 RED VIARIA. DESCRIPCION Y JER...	31/07/2026 11:58	Adobe Acrobat D...	14.218 KB
I-3.01.2 RED VIARIA. TIPO DE PAVIMENTA...	31/07/2026 11:58	Adobe Acrobat D...	14.216 KB
I-3.01.3 RED VIARIA. TRAFICO Y CIRCULA...	31/07/2026 11:58	Adobe Acrobat D...	13.345 KB
I-3.01.4 RED VIARIA. TIPO SECCION VIARIA	31/07/2026 11:58	Adobe Acrobat D...	13.335 KB
I-3.01.5 RED VIARIA. ANCHOS	31/07/2026 11:58	Adobe Acrobat D...	13.334 KB
I-3.02 RED DE TRANSPORTE PUBLICO	31/07/2026 11:58	Adobe Acrobat D...	13.401 KB
I-3.03.1 RED DE ABASTECIMIENTO DE AG...	31/07/2026 11:58	Adobe Acrobat D...	13.387 KB
I-3.03.2 RED DE AGUA REGENERADA	31/07/2026 11:58	Adobe Acrobat D...	13.289 KB
I-3.04 RED DE SANEAMIENTO Y PLUVIALES	31/07/2026 11:58	Adobe Acrobat D...	13.325 KB
I-3.05 RED DE ALUMBRADO PUBLICO	31/07/2026 11:58	Adobe Acrobat D...	13.596 KB
I-3.06 GESTION DE RESIDUOS	31/07/2026 11:58	Adobe Acrobat D...	13.285 KB
I-4.01 USOS PORMENORIZADOS	31/07/2026 11:58	Adobe Acrobat D...	14.515 KB
I-5.01 ESTRUCTURA PARCELARIA	31/07/2026 11:58	Adobe Acrobat D...	13.805 KB
I-5.02 OCUPACION	31/07/2026 11:58	Adobe Acrobat D...	13.744 KB
I-6.01 TIPOLOGIA DE EDIFICACION	31/07/2026 11:58	Adobe Acrobat D...	14.066 KB
I-6.02 ALTURA DE LA EDIFICACION	31/07/2026 11:58	Adobe Acrobat D...	16.686 KB
I-7.01 USO ACTUAL DE LOS ESTABLECIMI...	31/07/2026 11:58	Adobe Acrobat D...	13.862 KB
I-7.02 CATEGORIA Y TIPOLOGIA	31/07/2026 11:58	Adobe Acrobat D...	13.383 KB
I-7.03 PLAZAS DE ALOJAMIENTO	31/07/2026 11:58	Adobe Acrobat D...	13.387 KB
I-7.04 ANTIGUEDAD	31/07/2026 11:58	Adobe Acrobat D...	13.371 KB
I-7.05 ESTANDAR DENSIDAD	31/07/2026 11:58	Adobe Acrobat D...	13.621 KB

• 3.- Anexos:

3.1 FICHERO DE INFORMACION	31/07/2026 12:14		
3.2 ANALISIS DE INTEGRACION PAISAJIS...	31/07/2026 12:14		
3.3 PARTICIPACION CIUDADANA_ENCUE...	31/07/2026 12:14		
3.4 OTROS ESTUDIOS	31/07/2026 12:14		
3.5 RESUMEN_PROC_INF_PÚBLICA	31/07/2026 12:14		
TOMO I_3.1 FICHERO INFO_signed	31/07/2026 11:58	Adobe Acrobat D...	15.012 KB
TOMO I_3.2 ANALISIS INTG. PAISAJ_signed	31/07/2026 11:58	Adobe Acrobat D...	6.447 KB

4 / 21

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 12433253071140163076 en <https://sede.ayuntamientodetias.es>

Ayuntamiento de Tías
C/ Libertad 50
35572-Tías (Las Palmas)

Tlf: 928 833 619 - Fax: 928 833 549
info@ayuntamientodetias.es
sede.ayuntamientodetias.es



AYUNTAMIENTO DE TIAS

C/ Libertad, 50

Teléfono: 928 83 36 19

Fax: 928 83 35 49

35572 – TIAS

LANZAROTE



AYUNTAMIENTO DE TIAS

TOMO I_3.3 PART. CIUDADANA_signed	31/07/2026 11:58	Adobe Acrobat D...	1.872 KB
TOMO I_3.4 OTROS ESTUDIOS_signed	31/07/2026 11:58	Adobe Acrobat D...	7.835 KB
T I_3.5 RES. PROC. INFO. PÚBLICA Y CONS_signed	31/07/2026 11:58	Adobe Acrobat D...	2.300 KB
- TOMO II_ORDENACIÓN:			
• 1.- Memoria justificativa de ordenación:			
TOMO II_1 MEM JUST_ORD_signed	31/07/2026 12:11	Adobe Acrobat D...	5.493 KB
TOMO II_ANEXO_1.1. ESTUDIOS_SINTESIS_signed	31/07/2026 12:11	Adobe Acrobat D...	5.160 KB
• 2.- Planos de ordenación:			
PLANOS	31/07/2026 12:16	Carpeta de archivos	
TOMO II_2. PLANOS ORD_signed	31/07/2026 12:16	Adobe Acrobat D...	738 KB
O-1.01.1_ALTERNATIVA 0. CLASIFICACION Y CATEGORIZACION DEL SUELO	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	21.451 KB
O-1.01.1-PD_PLANO DIRECTOR DE LA ALTERNATIVA 0. CLASIFICACION Y CATEGORIZACION DEL SUELO	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	15.129 KB
O-1.01.2_ALTERNATIVA 1. CLASIFICACION Y CATEGORIZACION DEL SUELO	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	21.406 KB
O-1.01.2-PD_PLANO DIRECTOR DE LA ALTERNATIVA 1. CLASIFICACION Y CATEGORIZACION DEL SUELO	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	15.110 KB
O-1.01.3_ALTERNATIVA 2. CLASIFICACION Y CATEGORIZACION DEL SUELO	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	21.406 KB
O-1.01.3-PD_PLANO DIRECTOR DE LA ALTERNATIVA 2. CLASIFICACION Y CATEGORIZACION DEL SUELO	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	15.110 KB
O-1.02.1_ALTERNATIVA 0. DESTINO DE LAS AREAS. SISTEMA DE ALOJAMIENTO TURISTICO	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	22.132 KB
O-1.02.1-PD_PLANO DIRECTOR DE LA ALTERNATIVA 0. DESTINO DE LAS AREAS. SISTEMA DE ALOJAMIENTO TURISTICO	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	16.405 KB
O-1.02.2_ALTERNATIVA 1. DESTINO DE LAS AREAS. SISTEMA DE ALOJAMIENTO TURISTICO	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	22.058 KB
O-1.02.2-PD_PLANO DIRECTOR DE LA ALTERNATIVA 1. DESTINO DE LAS AREAS. SISTEMA DE ALOJAMIENTO TURISTICO	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	16.136 KB
O-1.02.3_ALTERNATIVA 2. DESTINO DE LAS AREAS. SISTEMA DE ALOJAMIENTO TURISTICO	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	22.464 KB
O-1.02.3-PD_PLANO DIRECTOR DE LA ALTERNATIVA 2. DESTINO DE LAS AREAS. SISTEMA DE ALOJAMIENTO TURISTICO	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	16.611 KB
O-1.03.1_ALTERNATIVA 0. SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES Y DOTACIONES	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	21.948 KB
O-1.03.1-PD_PLANO DIRECTOR DE LA ALTERNATIVA 0. SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES Y DOTACIONES	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	10.260 KB
O-1.03.2_ALTERNATIVA 1. SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES Y DOTACIONES	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	21.901 KB
O-1.03.2-PD_PLANO DIRECTOR DE LA ALTERNATIVA 1. SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES Y DOTACIONES	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	10.029 KB
O-1.03.3_ALTERNATIVA 2. SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES Y DOTACIONES	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	22.012 KB
O-1.03.3-PD_PLANO DIRECTOR DE LA ALTERNATIVA 2. SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES Y DOTACIONES	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	15.839 KB
O-1.04.1_ALTERNATIVA 0. SISTEMA DE OFERTA TURISTICA COMPLEMENTARIA	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	21.173 KB
O-1.04.1-PD_PLANO DIRECTOR DE LA ALTERNATIVA 0. SISTEMA DE OFERTA TURISTICA COMPLEMENTARIA.	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	15.141 KB
O-1.04.2_ALTERNATIVA 1. SISTEMA DE OFERTA TURISTICA COMPLEMENTARIA	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	21.194 KB
O-1.04.2-PD_PLANO DIRECTOR DE LA ALTERNATIVA 1. SISTEMA DE OFERTA TURISTICA COMPLEMENTARIA.	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	15.167 KB
O-1.04.3_ALTERNATIVA 2. SISTEMA DE OFERTA TURISTICA COMPLEMENTARIA	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	21.204 KB
O-1.04.3-PD_PLANO DIRECTOR DE LA ALTERNATIVA 2. SISTEMA DE OFERTA TURISTICA COMPLEMENTARIA.	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	15.174 KB
O-1.05.1_ALTERNATIVA 0. SISTEMA DE MOVILIDAD	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	21.431 KB
O-1.05.1-PD_PLANO DIRECTOR DE LA ALTERNATIVA 0. SISTEMA DE MOVILIDAD	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	15.641 KB
O-1.05.2_ALTERNATIVA 1. SISTEMA DE MOVILIDAD	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	21.368 KB
O-1.05.2-PD_PLANO DIRECTOR DE LA ALTERNATIVA 1. SISTEMA DE MOVILIDAD	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	15.625 KB
O-1.05.3_ALTERNATIVA 2. SISTEMA DE MOVILIDAD	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	21.312 KB
O-1.05.3-PD_PLANO DIRECTOR DE LA ALTERNATIVA 2. SISTEMA DE MOVILIDAD	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	15.591 KB
O-1.06.1_SINTESIS ALTERNATIVA 0	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	21.678 KB
O-1.06.1-PD_PLANO DIRECTOR DE LA SINTESIS ALTERNATIVA 0	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	15.843 KB

5 / 21

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 12433253071140163076 en <https://sede.ayuntamientodetias.es>

Ayuntamiento de Tías
C/ Libertad 50
35572-Tías (Las Palmas)

Tlf: 928 833 619 - Fax: 928 833 549
info@ayuntamientodetias.es
sede.ayuntamientodetias.es



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

O-1.06.2_SINTESS ALTERNATIVA 1	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	21.707 KB
O-1.06.2-PO_PLANO DIRECTOR DE LA SINTESS ALTERNATIVA 1	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	15.886 KB
O-1.06.3 SINTESS ALTERNATIVA 2	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	22.187 KB
O-1.06.3-PO_PLANO DIRECTOR DE LA SINTESS ALTERNATIVA 2	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	16.291 KB
O-2.01 AMBITO TERRITORIAL DEL PMM_PC3	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	21.257 KB
O-2.01-PO_PLANO DIRECTOR DEL AMBITO TERRITORIAL DEL PMM_PC3	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	15.403 KB
O-2.02_CLASIFICACION Y CATEGORIZACION DEL SUELO	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	21.877 KB
O-2.02-PO_PLANO DIRECTOR DE LA CLASIFICACION Y CATEGORIZACION DEL SUELO	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	15.831 KB
O-2.03_USOS GLOBALES	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	21.378 KB
O-2.03-PO_PLANO DIRECTOR DE LOS USOS GLOBALES	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	15.641 KB
O-2.04_SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA VIARIA	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	21.373 KB
O-2.04-PO_PLANO DIRECTOR DEL SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA VIARIA	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	15.427 KB
O-2.05_SISTEMAS GENERALES Y OTROS ELEMENTOS ESTRUCTURANTES	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	21.195 KB
O-2.05-PO_PLANO DIRECTOR DE LOS SISTEMAS GENERALES Y OTROS ELEMENTOS ESTRUCTURANTES	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	15.504 KB
O-3.01_ESTANDAR DE DENSIDAD, EN CASO DE RENOVACION O NUEVA IMPLANTACION	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	21.899 KB
O-3.01-PO_PLANO DIRECTOR DEL ESTANDAR DE DENSIDAD, EN CASO DE RENOVACION O NUEVA IMPLANTACION	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	15.465 KB
O-3.02_ACTUACIONES EN EL ESPACIO PUBLICO Y PRIVADO.jpg	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	22.301 KB
O-3.02-PO_PLANO DIRECTOR DE LAS ACTUACIONES EN EL ESPACIO PUBLICO Y PRIVADO.jpg	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	15.622 KB
O-3.03-A_ORDENACION PORMENORIZADA DE LAS PIEZAS	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	24.712 KB
O-3.03-A-PO_PLANO DIRECTOR DE LA ORDENACION PORMENORIZADA DE LAS PIEZAS	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	16.133 KB
O-3.03-B_ORDENACION PORMENORIZADA DE LAS PIEZAS	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	135.819 KB
O-3.03-B-PO_PLANO DIRECTOR DE LA ORDENACION PORMENORIZADA DE LAS PIEZAS	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	37.730 KB
O-3.04_ALINEACIONES	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	22.174 KB
O-3.04-PO_PLANO DIRECTOR DE LAS ALINEACIONES	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	15.526 KB
O-3.05_AMBITOS DE GESTION	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	22.203 KB
O-3.05-PO_PLANO DIRECTOR DE LOS AMBITOS DE GESTION	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	15.569 KB
O-3.06-A_AMBITOS DE ALTERACION DE LA ORDENACION VIGENTE	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	22.324 KB
O-3.06-A-PO_PLANO DIRECTOR DE LOS AMBITOS DE ALTERACION DE LA ORDENACION VIGENTE	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	15.623 KB
O-3.06-B_ALTERACIONES DE LA ORDENACION VIGENTE TIPOS DE ACTUACIONES	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	231.478 KB
O-3.06-B-PO_PLANO DIRECTOR DE LAS ALTERACIONES DE LA ORDENACION VIGENTE TIPOS DE ACTUACIONES	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	34.664 KB
O-3.07_PLANO DE SERVIDUMBRES AERONAUTICAS	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	8.132 KB
O-3.08_PLANO DIRECTOR DE ZONIFICACION ACUSTICA	31/07/2026 12:16	Adobe Acr...	16.127 KB

• 3.- Normativa:

TOMO II_3.1 NORM_ORD_signed	31/07/2026 12:19	Adobe Acrobat D...	1.282 KB
TOMO II_3.2 NORM_FICHERO SSGG_signed	31/07/2026 12:19	Adobe Acrobat D...	1.515 KB
TOMO II_3.3 NORM_TABLA DETER PIEZAS_signed	31/07/2026 12:19	Adobe Acrobat D...	1.458 KB
TOMO II_3.4 NORM_FCH_ORD_URB_signed	31/07/2026 12:19	Adobe Acrobat D...	6.306 KB
TOMO II_3.5 NORM_FCH_ACT_PUB_signed	31/07/2026 12:19	Adobe Acrobat D...	3.625 KB
TOMO II_3.6 NORM_ALT_ORD_VIG_signed	31/07/2026 12:19	Adobe Acrobat D...	18.041 KB

• 4.- Programa de gestión y ejecución:

TOMO II_4. NORM. PROG. GEST. Y EJEC_s...	31/07/2026 12:19	Adobe Acrobat D...	805 KB
--	------------------	--------------------	--------

6 / 21

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 12433253071140163078 en <https://sede.ayuntamientodetias.es>

Ayuntamiento de Tías
C/ Libertad 50
35672-Tías (Las Palmas)

Tlf: 928 833 619 - Fax: 928 833 540
info@ayuntamientodetias.es
sede.ayuntamientodetias.es



AYUNTAMIENTO DE TIAS

C/ Libertad, 50
Teléfono: 928 83 36 19
Fax: 928 83 35 49
35572 – TIAS
LANZAROTE



AYUNTAMIENTO DE TIAS

• 5.- Estudio Económico financiero:

	TOMO II_5_EEF_signed	31/07/2026 12:19	Adobe Acrobat D...	3.186 KB
--	----------------------	------------------	--------------------	----------

• 6.- Informe de sostenibilidad económica:

	TOMO II_6_ISE_signed	31/07/2026 12:19	Adobe Acrobat D...	2.656 KB
--	----------------------	------------------	--------------------	----------

• 7.- Anexos

	7.1 PMUS	31/07/2026 12:19		
	7.2 MVE	31/07/2026 12:20		
	7.3 INFORME DE IMPACTO EMPRESARIAL	31/07/2026 12:20		
	7.4 INFORME IMPACTO DE GENERO	31/07/2026 12:20		
	7.5 SISTEMA DE INDICADORES	31/07/2026 12:20		
	7.6 RESUMEN EJECUTIVO	31/07/2026 12:20		
	7.8 DOC_COMPLEM_MEM_ORD	31/07/2026 12:20		
	1_PLANOS INF_PMUS	31/07/2026 12:19	Carpeta de archivos	
	2_PLANOS ORD_PMUS	31/07/2026 12:20	Carpeta de archivos	
	TOMO II_7.1 PLANOS PMUS_signed	31/07/2026 12:19	Adobe Acrobat D...	725 KB
	TOMO II_7.1.1 MEMORIA_PMUS_signed	31/07/2026 12:19	Adobe Acrobat D...	5.912 KB
	PMUS-I-01 INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INSULAR	31/07/2026 12:19	Adobe Acr...	7.067 KB
	PMUS-I-02 RELACION JERARQUIA VIARIO. IMD NIVEL INSULAR	31/07/2026 12:19	Adobe Acr...	7.128 KB
	PMUS-I-03 EMPLAZAMIENTO. AMBITO DE REFERENCIA TERRITORIAL	31/07/2026 12:19	Adobe Acr...	5.520 KB
	PMUS-I-04 CALLEJERO	31/07/2026 12:19	Adobe Acr...	13.669 KB
	PMUS-I-05 ZONIFICACION	31/07/2026 12:19	Adobe Acr...	13.424 KB
	PMUS-I-06 RASANTES	31/07/2026 12:19	Adobe Acr...	13.327 KB
	PMUS-I-07 TIPO DE SECCION DE VIA	31/07/2026 12:19	Adobe Acr...	13.334 KB
	PMUS-I-08 ANCHOS	31/07/2026 12:19	Adobe Acr...	13.333 KB
	PMUS-I-09 DESCRIPCION Y JERARQUIZACION FUNCIONAL DEL VIARIO	31/07/2026 12:19	Adobe Acr...	13.340 KB
	PMUS-I-10 TIPO DE PAVIMENTACION Y ESTADO DE CONSERVACION	31/07/2026 12:19	Adobe Acr...	13.365 KB
	PMUS-I-11 TRAFICO Y CIRCULACION	31/07/2026 12:19	Adobe Acr...	13.344 KB
	PMUS-I-12 RED DE APARCAMIENTOS	31/07/2026 12:19	Adobe Acr...	13.306 KB
	PMUS-I-13 RED DE TRANSPORTE PUBLICO. GUAGUA	31/07/2026 12:19	Adobe Acr...	13.389 KB
	PMUS-I-14 RED DE TRANSPORTE PUBLICO. TAXI	31/07/2026 12:19	Adobe Acr...	13.371 KB
	PMUS-I-15 RED PEATONAL. ESTADO DE ACERAS	31/07/2026 12:19	Adobe Acr...	13.328 KB
	PMUS-I-16 ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	31/07/2026 12:19	Adobe Acr...	13.315 KB
	PMUS-I-17 RED CICLISTA. PAVIMENTACION Y ESTADO DE CONSERVACION	31/07/2026 12:19	Adobe Acr...	13.279 KB

7 / 21

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 12433253071140163076 en <https://sede.ayuntamientodetias.es>

Ayuntamiento de Tías
C/ Libertad 50
35572-Tías (Las Palmas)

Tlf: 928 833 619 - Fax: 928 833 549
info@ayuntamientodetias.es
sede.ayuntamientodetias.es



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

PMUS-O-01 RED VIARIA.JERARQUIZACION VIARIA	31/07/2026 12:20	Adobe Acr...	20.023 KB
PMUS-O-01-PD PLANO DIRECTOR DE LA RED VIARIA. JERARQUIZACION VIARIA	31/07/2026 12:20	Adobe Acr...	14.274 KB
PMUS-O-02 RED VIARIA.SENTIDOS DE CIRCULACION	31/07/2026 12:20	Adobe Acr...	20.026 KB
PMUS-O-02-PD PLANO DIRECTOR DE LA RED VIARIA.SENTIDOS DE CIRCULACION	31/07/2026 12:19	Adobe Acr...	14.236 KB
PMUS-O-03 RED VIARIA. ACTUACIONES PROPUESTAS	31/07/2026 12:19	Adobe Acr...	20.047 KB
PMUS-O-03-PD PLANO DIRECTOR DE LA RED VIARIA. ACTUACIONES PROPUESTAS	31/07/2026 12:19	Adobe Acr...	14.247 KB
PMUS-O-04 RED VIARIA. PLANTAS DE SECCIONES TIPO I	31/07/2026 12:19	Adobe Acr...	20.024 KB
PMUS-O-04-PD PLANO DIRECTOR DE LA RED VIARIA. PLANTAS DE SECCIONES TIPO I	31/07/2026 12:20	Adobe Acr...	14.237 KB
PMUS-O-05 RED VIARIA. PLANTAS DE SECCIONES TIPO II	31/07/2026 12:19	Adobe Acr...	20.066 KB
PMUS-O-05-PD PLANO DIRECTOR DE LA RED VIARIA. PLANTAS DE SECCIONES TIPO II	31/07/2026 12:19	Adobe Acr...	14.271 KB
PMUS-O-06 GESTION Y REGULACION DEL APARCAMIENTO	31/07/2026 12:20	Adobe Acr...	20.061 KB
PMUS-O-06-PD PLANO DIRECTOR DE LA GESTION Y REGULACION DEL APARCAMIENTO	31/07/2026 12:20	Adobe Acr...	14.252 KB
PMUS-O-07 POTENCIACION DEL TRANSPORTE PUBLICO	31/07/2026 12:20	Adobe Acr...	20.070 KB
PMUS-O-07-PD PLANO DIRECTOR DE LA POTENCIACION DEL TRANSPORTE PUBLICO	31/07/2026 12:20	Adobe Acr...	14.212 KB
PMUS-O-08 FOMENTO DE LA MOVILIDAD PEATONAL	31/07/2026 12:19	Adobe Acr...	20.150 KB
PMUS-O-08-PD PLANO DIRECTOR DEL FOMENTO DE LA MOVILIDAD PEATONAL	31/07/2026 12:20	Adobe Acr...	14.232 KB
PMUS-O-09 FOMENTO DE LA MOVILIDAD CICLISTA	31/07/2026 12:19	Adobe Acr...	20.130 KB
PMUS-O-09-PD PLANO DIRECTOR DEL FOMENTO DE LA MOVILIDAD CICLISTA	31/07/2026 12:20	Adobe Acr...	14.305 KB

TOMO II_7.2 MVE_signed	31/07/2026 12:20	Adobe Acrobat D...	2.885 KB
TOMO II_7.3 INF_IMPA_EMPR_signed	31/07/2026 12:20	Adobe Acrobat D...	802 KB
TOMO II_7.4 IMP_GEN_signed	31/07/2026 12:20	Adobe Acrobat D...	956 KB
TOMO II_7.5 SIST INDICADORES_signed	31/07/2026 12:20	Adobe Acrobat D...	930 KB
TOMO II_7.6 RES EJEJ_signed	31/07/2026 12:20	Adobe Acrobat D...	1.060 KB
TOMO II_7.8 DOC_COM_ MEM_ORD_sign...	31/07/2026 12:20	Adobe Acrobat D...	14.218 KB

- TOMO III_ambiental:

• 1.- Estudio ambiental estratégico (EAE):

TOMO III_1 EAE_fdo	31/07/2026 12:21	Adobe Acrobat D...	11.354 KB
--------------------	------------------	--------------------	-----------

• 2.- Planos EAE:

DA-01 PROBLEMÁTICA AMBIENTAL	31/07/2026 12:21	Adobe Acrobat D...	29.781 KB
EA-01 VALOR IMPACTO AMBIENTAL	31/07/2026 12:21	Adobe Acrobat D...	17.837 KB
IA-01 GEOLOGÍA Y AIG	31/07/2026 12:21	Adobe Acrobat D...	13.481 KB

8 / 21

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 12433253071140163076 en <https://sede.ayuntamientodetias.es>

Ayuntamiento de Tías
C/ Libertad 50
35572-Tías (Las Palmas)

Tlf: 928 833 619 - Fax: 928 833 549
info@ayuntamientodetias.es
sede.ayuntamientodetias.es



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

C/ Libertad, 50
Teléfono: 928 83 36 19
Fax: 928 83 35 49
35572 – TÍAS
LANZAROTE



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

IA-02 GEOMORFOLOGIA Y AIG	31/07/2026 12:21	Adobe Acrobat D...	23.351 KB
IA-03 HIDROLOGIA	31/07/2026 12:21	Adobe Acrobat D...	13.333 KB
IA-04 SUELOS Y CAPAC AGROLOGICA	31/07/2026 12:21	Adobe Acrobat D...	20.547 KB
IA-05 BIODIVERSIDAD Y AIFF	31/07/2026 12:21	Adobe Acrobat D...	14.234 KB
IA-06 AREAS PROTEGIDAS	31/07/2026 12:21	Adobe Acrobat D...	23.038 KB
IA-07 PATRIMONIO CULTURAL	31/07/2026 12:21	Adobe Acrobat D...	13.297 KB
IA-08 CALIDAD VISUAL DEL PAISAJE	31/07/2026 12:21	Adobe Acrobat D...	13.409 KB
IA-09 RIESGOS NATURALES	31/07/2026 12:21	Adobe Acrobat D...	13.306 KB
IA-10 IMPACTOS AMBIENTALES	31/07/2026 12:21	Adobe Acrobat D...	13.343 KB
TOMO III_2 PLANOS_fdo	31/07/2026 12:21	Adobe Acrobat D...	570 KB

• 3.- Anexo EAE

TOMO III_3.1 ANEXO FICH. EVALUACION_fdo	31/07/2026 12:21	Adobe Acrobat D...	6.656 KB
TOMO III_3.2 ANEXO FICH. EVAL PMM_PC2_fdo	31/07/2026 12:21	Adobe Acrobat D...	1.194 KB

II ANTECEDENTE SEGUNDO

Se analiza el documento y se aprecian dos errores subsanables, los cuales se han de resolver con anterioridad a la aprobación definitiva, siendo:

1. En relación con la estimación de la alegación presentada por la continuación de la calle Bufaderos y la existencia del parque de la calle Cuba, es preciso recoger los cambios necesarios en el documento y definir un espacio libre (E-L) que mejore las condiciones de la zona, así como una nueva ficha como actuación pública (AP-EL-3):



AYUNTAMIENTO DE TÍAS



Esquema de propuesta municipal de la configuración del EL a recoger en el 3 PPM de PC.



Esquema de propuesta municipal del EL a recoger en el 3 PPM de PC y alineaciones existentes (verde I PPM PC azul PGO 2005).

2. Con relación a las actuaciones AP-EL-3 y AP-EL-4 y lo recogido en la tabla de determinaciones de las piezas existen erratas en la asignación de edificabilidad, ocupación, altura máxima que es necesaria su corrección, planteándose lo siguiente:

- Datos de partida de la tabla:

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 12433253071140163076 en <https://sede.ayuntamientodetias.es>

Ayuntamiento de Tías
C/ Libertad 50
35572-Tías (Las Palmas)

Tlf: 928 833 619 - Fax: 928 833 649
info@ayuntamientodetias.es
sede.ayuntamientodetias.es



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

C/ Libertad, 50
Teléfono: 928 83 36 19
Fax: 928 83 35 49
35572 – TÍAS
LANZAROTE



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

COD. ZONA	SUPERFICIE (m ²)	USO PRINCIPAL / RESERVA	USO FORMULADO	USOS COMPLEMENTARIOS	USOS PROHIBIDOS	PARCILA (m ² mínima/m ² máxima)	ESTANDEAR DE EDIFICABILIDAD (m ² /ha)	EDIFICABILIDAD (m ² /ha)	Ocupación (%)	REPLAZAMIENTO DE PLANTAS	ALTURA máxima (m)	RESTRICCIÓN máxima de la construcción (m ² /ha)	RESTRICCIÓN máxima de la construcción (m ² /ha)
AP-EL-3	1.349	ESPACIO LIBRE	Categoría II	Comercial: Categoría I, Recreación, Turismo y Restauración: Categoría I, Construcción e Infraestructuras	Quedan prohibidos los usos diferentes al comercial, recreativo o turístico, salvo los que con carácter excepcional puedan autorizarse conforme a la Ley 1/2007.	-	-	0,05 La edificabilidad máxima estará limitada por la zonificación de protección.	33,30	-	1,20 m por encima de la cota de la playa.	4,30 m	3,00 m
AP-EL-4	5.325	ESPACIO LIBRE	Categoría II	Comercial: Categoría I, Recreación, Turismo y Restauración: Categoría I, Construcción e Infraestructuras	Quedan prohibidos los usos diferentes al comercial, recreativo o turístico, salvo los que con carácter excepcional puedan autorizarse conforme a la Ley 1/2007.	-	-	0,05 La edificabilidad máxima estará limitada por la zonificación de protección.	33,30	-	1,20 m por encima de la cota de la playa.	4,30 m	3,00 m

• Propuesta:

El ámbito de actuación AP-EL-3 se corresponde parcialmente con la ordenanza CL-11 del PGO (2005), la cual reduce la edificabilidad, ocupación y modifica usos. Es por ello que se propone que se transforme la actuación pública AP-EL-3 en el Espacio Libre de la calle Cuba y Vía Mare y se mantengan dicho ámbito del minigolf en la normativa CL-11.



Alineaciones existentes (verde I PPMI PC_azul PGO 2005).

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 12433253071140163076 en <https://sede.ayuntamientodetias.es>

Ayuntamiento de Tías
C/ Libertad 50
35572-Tías (Las Palmas)

Tlf: 928 833 619 - Fax: 928 833 649
info@ayuntamientodetias.es
sede.ayuntamientodetias.es



AYUNTAMIENTO DE TÍAS



Plano de ordenación del PGO (2005).

Asimismo, se solicita que se ajuste la alineación existente que afecta a la manzana CL-11 y AP-EL-4 a las alineaciones en base al acerado existente en las parcelas y se modifique la ordenanza del art. 92 CL-11 en el sentido de ajustar los retranqueos a vial (4 m) y lindero (3 m) acorde con la normativa de la zona y además se amplíe dentro de los usos permitidos los usos de Comercial: Categoría I y II, Recreativo, Hostelería y Restauración: Categoría I, Comunitario e Infraestructuras.

12 / 21

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 12433253071140163076 en <https://sede.ayuntamientodetias.es>

Ayuntamiento de Tías
C/ Libertad 50
35572-Tías (Las Palmas)

Tlf: 928 833 619 - Fax: 928 833 549
info@ayuntamientodetias.es
sede.ayuntamientodetias.es



AYUNTAMIENTO DE TIAS

C/ Libertad, 50
Teléfono: 928 83 36 19
Fax: 928 83 35 49
35572 – TIAS
LANZAROTE



AYUNTAMIENTO DE TIAS



LEYENDA:

- ALINEACIONES DE PARCELAS URBANÍSTICAS
- FONDO MÁXIMO EDIFICABLE
- LINDEROS
- SERVIDUMBRES DE ACCESO AL MAR EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE ACTUACIÓN DE LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA
- ACCESO RODADO

3er

PLAN DE MODERNIZACIÓN, MEJORA E INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE PUERTO DEL CARMEN. TIAS, LANZAROTE

PLANO DE ORDENACIÓN:

ALINEACIONES DE PARCELAS URBANÍSTICAS

Plano de ordenación de alineaciones a definir la zona de EL en la Avda de las playas y frente litoral.



A continuación, se recogen parte de los cambios planteados:

CÓD. PIEZA	SUPERFICIE (m ²)	USO PRINCIPAL / TIPOLOGÍA	USO PORMENORIZADO	USOS COMPLEMENTARIOS	USOS PROHIBIDOS	PARCELA MÍNIMA (m ²)	ESTÁNDAR DE DENSIDAD (m ² /m ²)	EDIFICABILIDAD (m ² /m ²)	OCCUPACIÓN (%)	Nº MÁXIMO DE PLANTAS (P)	ALTURA MÁXIMA (m)	RETRANQUEO MÍNIMO DE LA EDIFICACIÓN AL LINDERO (m)	RETRANQUEO MÍNIMO DE LA EDIFICACIÓN AL LINDERO (m)

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 12433253071140163076 en <https://sede.ayuntamientodetias.es>

Ayuntamiento de Tías
C/ Libertad 50
35572-Tías (Las Palmas)

Tlf: 928 833 619 - Fax: 928 833 549
info@ayuntamientodetias.es
sede.ayuntamientodetias.es



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

AP-EL3 (Calle Cruz Vieja)	1.963	ESPADO LIBRE	Categoría III	Comercial: Categoría III, II, Recreativo, II complementario Restauración: Categoría III, Complementario e Infraestructuras	Quedan prohibidos los usos diferentes al principal, alternativo o complementario, salvo los que son carácter provisional pueden autorizarse conforme a la LONRHC	-	-	0,10	30	1	4	4,50m	3,50m
AP-EL4	3.305	ESPADO LIBRE	Categoría III	Comercial: Categoría III, II, Recreativo, II complementario Restauración: Categoría III, Complementario e Infraestructuras	Quedan prohibidos los usos diferentes al principal, alternativo o complementario, salvo los que son carácter provisional pueden autorizarse conforme a la LONRHC	-	-	0,10 La edificación debe ser materialmente transitoria durante el tránsito.	30	1	4	4,50m	3,50m

CONSIDERANDO que el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada con carácter extraordinario el día 26 de marzo de 2026, adoptó, entre otros, el acuerdo de mostrar la conformidad municipal con el proyecto del "TERCER PLAN DE MODERNIZACIÓN, MEJORA E INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE PUERTO DEL CARMEN" (PMM-PC3), redactado por RAFAEL CASTELLANO CONSULTORES S.L. y con los convenios urbanísticos asociados al mismo.

CONSIDERANDO que por parte de este Ayuntamiento se remitió dicho documento a la Dirección General de Ordenación del Territorio dependiente de la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para que continuara con su tramitación.

CONSIDERANDO los nuevos informes técnicos y jurídicos emitidos por la Dirección General de Ordenación del Territorio dependiente de la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno y relativos al CONTROL DE LEGALIDAD DEL TERCER PLAN DE MODERNIZACIÓN, MEJORA E INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE PUERTO DEL CARMEN, evacuados con la finalidad de verificar el ajuste a la legalidad urbanística (principio de legalidad y seguridad jurídica), de las correcciones y/o modificaciones que se han producido en el documento del III PMM-PC entregado ante la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias, en fecha 8 de abril de 2026 y registro de entrada 731687/2026 -el cual se corresponde con el sometido a la consideración del Pleno Municipal en sesión de 26 de marzo de 2026-, así como para la constatación de haberse llevado a cabo la subsanación de las consideraciones señaladas en los informes sectoriales emitidos al efecto.

CONSIDERANDO que, por parte del equipo redactor ha procedido a la subsanación de las deficiencias advertidas en dichos informes de control de legalidad, habiendo presentado ante esta Corporación con fecha de 29/07/2026 y número de registro de entrada 2026011314 nuevamente el documento subsanado.

14 / 21

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 12433253071140163076 en <https://sede.ayuntamientodetias.es>

Ayuntamiento de Tías
C/ Libertad 50
35672-Tías (Las Palmas)

Tlf: 928 833 619 · Fax: 928 833 549
info@ayuntamientodetias.es
sede.ayuntamientodetias.es



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

C/ Libertad, 50
Teléfono: 928 83 36 19
Fax: 928 83 35 49
35572 – TÍAS
LANZAROTE



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

CONSIDERANDO que con respecto a los convenios urbanísticos asociados a dicho documento, con respecto a los cuales ya el Pleno Municipal mediante Acuerdo de 26 de marzo de 2026, mostró expresamente su conformidad para con el texto de los mismos, los cuales no ha sido objeto de ninguna modificación posterior en su contenido y atendiendo al requerimiento realizado en el informe jurídico (apartado 7 relativo a los convenios urbanísticos) se ha procedido a realizar en cada uno de ellos la correspondiente diligencia por parte del Secretario Municipal en la que se deja constancia del acuerdo adoptado al efecto por el Pleno Municipal, de 26 de marzo de 2026.

Por lo expuesto, el Alcalde propone al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Ratificar la conformidad municipal con el documento subsanado del "**TERCER PLAN DE MODERNIZACIÓN, MEJORA E INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE PUERTO DEL CARMEN**", redactado por RAFAEL CASTELLANO CONSULTORES S.L., y presentado en este Ayuntamiento con fecha 29/07/2026 con número de registro de entrada 2026011314 el cual incorpora las correcciones técnicas y jurídicas derivadas de los informes de la Administración Autonómica relativos al control de legalidad del documento.

Todo ello sin perjuicio de que con anterioridad a la aprobación definitiva del mismo, se proceda por el equipo redactor a la subsanación de los errores advertidos en el Antecedente II anterior.

SEGUNDO.- Mantener y ratificar, en los mismos términos del acuerdo de 26 de marzo de 2026 la conformidad Municipal para los convenios urbanísticos incorporados y asociados al **TERCER PLAN DE MODERNIZACIÓN, MEJORA E INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE PUERTO DEL CARMEN**

TERCERO.- *PERMITIR en la forma exigida en el artículo 7.1 de la Ley 2/2013 de 29 de mayo, de renovación y modernización turística de Canarias, la desclasificación, reclasificación y recategorización del suelo afectado por las actuaciones que seguidamente se indican, y en los mismos términos en los que consta en el proyecto del 3 PMM de Puerto del Carmen presentado ante esta Corporación con fecha 29/07/2026 y con número de registro de entrada 2026011314, por cuanto permiten albergar la implantación de nuevos servicios y dotaciones públicas gestionadas por el Ayuntamiento, así como nuevos equipamientos turísticos complementarios, siendo:*

1. La desclasificación del sector **SGM-18.EL** (149.000 m² de superficie).
2. La reclasificación del sector **SUOR-1** (149.000 m² de superficie).
3. La actuación de Renovación y Modernización Turística en suelo rústico **ASR-1** (Rancho Texas Lanzarote Park).
4. El establecimiento del nuevo Sistema General Insular **SGI-DAOS**.

15 / 21

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 12433253071140163076 en <https://sede.ayuntamientodetias.es>

Ayuntamiento de Tías
C/ Libertad 50
35572-Tías (Las Palmas)

Tlf: 928 833 619 - Fax: 928 833 640
info@ayuntamientodetias.es
sede.ayuntamientodetias.es



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Justificación Técnica y Jurídica de las Actuaciones definidas en la propuesta del SUOR-1 y en el SGM-18-EL:

En cumplimiento del principio de motivación de los actos, se detallan a continuación los fundamentos que justifican la reclasificación del nuevo sector de suelo urbanizable definido como sector SUOR-1 y la desclasificación de un suelo urbanizable destinado a Sistema General y definido como SGM-18-EL, ambos de 149.000 m2 de superficie:

Justificación de la reclasificación de un Nuevo sector de Suelo Urbanizable SUOR-1:

La Ley 4/2017, de 13 de julio, parte de la premisa de que la clasificación de nuevo suelo urbanizable se debe limitar a aquellos terrenos que sean imprescindibles para satisfacer necesidades actuales que no puedan ser atendidas con las bolsas de suelo ya clasificadas vacantes. En el vigente PGO de Tías los suelos urbanizables ya clasificados en el área turística de Puerto del Carmen son los siguientes:

SUELOS URBANIZABLES DELIMITADOS POR EL PGO DE TÍAS EN EL ÁREA TERRITORIAL DE PUERTO DEL CAMEN	
CÓDIGO DEL SECTOR	USO DEL SECTOR
ZSR-1-PC	RESIDENCIAL
ZOT-2-PC	RESIDENCIAL, TURÍSTICO, EQUIPAMIENTO Y CAMPO DE GOLF
ZSR-3-T	RESIDENCIAL
Z.N.S-T, PARCIALMENTE: SUSNO-TS-11, SUSNO-10PC	RECLASIFICADO SUSNO-TS-9PC, TERCIARIO, SERVICIOS

Como puede apreciarse, entre los usos asignados a esos sectores de suelo urbanizable no figuran los usos terciarios, salvo en el caso de los sectores de suelo urbanizable procedentes del sector ZNS-T originariamente delimitados por el PGO de Tías y recuperados por el Pleno del Ayuntamiento al amparo de la disposición transitoria primera de la Ley 4/2017, de 13 de julio. No obstante, estos últimos carecen de parámetros de ordenación y únicamente suponen una reserva de suelo que se encuentra adecuadamente integrada en el modelo territorial municipal, correspondiendo al futuro Plan General incorporarlos equilibradamente en dicho modelo. Por tanto, ante esta realidad, estos suelos no permiten proveer al núcleo turístico de Puerto del Carmen de los usos terciarios que se precisan para atender sus necesidades teniendo en cuenta el crecimiento poblacional programado por el PMM/PC3 estimado en 3.774 personas (plazas alojativas y

16 / 21

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 12433253071140163076 en <https://sede.ayuntamientodetias.es>

Ayuntamiento de Tías
C/ Libertad 50
35572-Tías (Las Palmas)

Tlf: 928 833 619 - Fax: 928 833 549
info@ayuntamientodetias.es
sede.ayuntamientodetias.es



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

C/ Libertad, 50
Teléfono: 928 83 36 19
Fax: 928 83 35 49
35572 – TÍAS
LANZAROTE



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

residenciales, según se justifica en el apartado 7.8.4 de esta Memoria). Esa necesidad sí puede quedar cubierta por el sector de suelo urbanizable SUOR-1 ordenado directamente por el PMM/PC3 para permitir su desarrollo.

A iniciativa de las personas propietarias del suelo y del Ayuntamiento de Tías, el PMM/PC3 delimita sobre terrenos actualmente clasificados como suelo rústico común de reserva (se trata de una parte de los terrenos delimitados por el PGO vigente de Tías como suelo urbanizable no sectorizado turístico -Z.N.S-T- reclasificados como suelo rústico común de reserva en virtud de la disposición transitoria primera de la Ley 4/2017, de 13 de julio) un nuevo sector de suelo urbanizable ordenado sobre una franja longitudinal de terreno situada bajo la carretera LZ-40 (desde la calle Barqueta hasta la Carretera de Las Playas) para desarrollar una actuación urbanística que contribuirá a potenciar de forma importante la implantación de usos terciarios y de dotaciones públicas que precisa la zona turística de Puerto del Carmen para conseguir la recualificación y mejora de la red de usos y servicios públicos que demanda la ciudad turística, alineándose así la iniciativa con los criterios urbanísticos y socioeconómicos generales y con los criterios específicos enunciados en los apartados 2.2 y 2.3 de esta Memoria de Ordenación.

La superficie del nuevo sector de suelo urbanizable que se delimita es de 149.000 m² y se compensa con la desclasificación como suelo urbanizable del sector "SGM-EL-18" delimitado por el PGO de Tías de 2005 con una superficie de 146.000 m², si bien su superficie real es de 149.000 m² según resulta de la medición realizada sobre la cartografía digital actual.

De acuerdo con lo previsto en el art. 39 de la Ley 4/2017, el PMM/PC3 delimita el nuevo sector de suelo urbanizable como ensanche, en contigüidad y extensión, sin solución de continuidad alguna, con suelo urbano existente y habilita su transformación mediante su urbanización con el fin de atender necesidades reales de ocupación de suelo para la implantación de nuevos usos terciarios y también de sistemas generales y dotaciones para usos y servicios públicos (parque de bomberos, dependencias de la Policía Local, intercambiador de autobuses y vehículos, instalaciones deportivas y sociosanitarias, culturales, etc.), con sus correspondientes construcciones e instalaciones, que se estiman

17 / 21
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 12433253071140163076 en <https://sede.ayuntamientodetias.es>

Ayuntamiento de Tías
C/ Libertad 50
35572-Tías (Las Palmas)

Tlf: 928 833 619 - Fax: 928 833 549
info@ayuntamientodetias.es
sede.ayuntamientodetias.es



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

necesarios para impulsar la renovación, recualificación y diversificación de los usos y productos turísticos de Puerto del Carmen.

La necesidad del nuevo sector de suelo urbanizable se justifica adicionalmente porque permite disponer de una oferta de usos terciarios y de usos y servicios públicos realmente significativa y relevante para la zona turística de Puerto del Carmen que ahora se puede materializar en virtud del convenio urbanístico suscrito entre las personas propietarias del suelo y el Ayuntamiento de Tías.

El sector se delimita conformando una unidad geográfica y urbanística homogénea que es ordenada de manera pormenorizada por el PMM/PC3. Aunque sería posible delimitar dos unidades de actuación cuyo aprovechamiento medio no difiera entre sí en más de un 15%, sin embargo se estima conveniente ordenar el sector como se ha previsto mediante la delimitación de dos unidades de actuación que permiten la gestión separada y autónoma de los procesos urbanísticos correspondientes: SUOR-UA-1 (destinada a usos terciarios a desarrollar mediante un sistema de ejecución privada) y SUOR-UA-2 (destinada a usos dotacionales, de sistema general y de espacio libre a desarrollar mediante el sistema de ejecución pública por cooperación).

El aprovechamiento urbanístico asignado a cada unidad de actuación no es equivalente por dos razones: por un lado, porque las edificaciones de los sistemas generales y locales no computan superficie edificable ni aprovechamiento (art. 29.3 de la Ley 4/2017, de 13 de julio) y, por otro lado, por la propia configuración del desarrollo planificado bajo la premisa de dotar al Ayuntamiento de una importante superficie de suelo destinada a sistema general obtenida de forma gratuita por cesión voluntaria de las personas propietarias de los terrenos.

En este sentido, se asigna a la unidad de actuación privada SUOR-UA-1 un aprovechamiento urbanístico de 27.861 m²c (edificabilidad de 0,660 m²c/m²s) mientras que a la unidad de actuación pública SUOR-UA-2 se le asigna un aprovechamiento variable en función del uso que finalmente se implante. Aunque se trata de un aprovechamiento que no computa por su carácter público (art. 29.3 de la Ley 4/2017), puede estimarse que

18 / 21

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 12433253071140163076 en <https://sede.ayuntamientodetias.es>

Ayuntamiento de Tías
C/ Libertad 50
35572-Tías (Las Palmas)

Tlf: 928 833 619 - Fax: 928 833 549
info@ayuntamientodetias.es
sede.ayuntamientodetias.es



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

C/ Libertad, 50
Teléfono: 928 83 36 19
Fax: 928 83 35 49
35572 – TÍAS
LANZAROTE



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

en base a la edificabilidad media asignada en la tabla de determinaciones de las piezas (0,80 m²c/m²s) resultaría un aprovechamiento potencial máximo de 59.689 m²c para la pieza de suelo UA-2-2 y de 4.816 m²c para la pieza de suelo UA-2-3.

Tal y como consta en el convenio urbanístico en base al cual se instrumenta esta actuación, la diferencia de aprovechamientos entre las dos unidades de actuación se entiende favorable para el Ayuntamiento. Si bien en condiciones ordinarias, además de la cesión del 10 por 100 del aprovechamiento urbanístico del sector (2.786 m²c), las cesiones de suelo destinado a espacios libres públicos, dotaciones y equipamientos según establece el art. 138.1.C) de la Ley 4/2017 deberían ser de 14.900 m², 1.490 m² y 4.470 m², respectivamente, además del suelo destinado a viario (SGM 16.4-V: 4.162 m²), en virtud del convenio urbanístico también se contempla la cesión adicional y gratuita a favor del Ayuntamiento de Tías de una superficie de terreno de 74.612 m² para la implantación de un sistema general municipal con su viario interior (9.398 m²), lo cual justifica que la delimitación de las dos unidades de actuación tenga como efecto que el aprovechamiento medio asignado a cada una difiera entre sí. El exceso de aprovechamiento que recibiría el Ayuntamiento permite absorber el coste de las obras de urbanización que deberá realizar en la unidad de actuación cuya gestión se le encomienda.

Justificación de la Desclasificación del sector SGM-18 EL.

De forma simultánea a la clasificación del sector SUOR-1 el PMM/PC3 contempla la desclasificación de un sector de suelo urbanizable previsto en el PGO de Tías (sector SGM-EL-18) con la misma extensión superficial.

La reclasificación como suelo rústico del sector "SGM-18-EL" no es arbitraria. Se trata de una pieza de suelo destinada al uso de espacios libres en la que se admiten usos complementarios públicos (deportivo y otras dotaciones, así como pequeñas instalaciones complementarias como quioscos, aseos, vestuarios, etc.) con una baja edificabilidad (0,15 m²c/m²s) y cuya propiedad pertenece mayoritariamente al Ayuntamiento de Tías. Su finalidad no es la de ser soporte de una actuación de transformación mediante la

19 / 21

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 12433253071140163076 en <https://sede.ayuntamientodetias.es>

Ayuntamiento de Tías
C/ Libertad 50
35572-Tías (Las Palmas)

Tlf: 928 833 619 - Fax: 928 833 549
info@ayuntamientodetias.es
sede.ayuntamientodetias.es



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

urbanización, por lo que no le corresponde realmente la clasificación como suelo urbanizable.

Antes, al contrario, su finalidad es posibilitar el proceso de implantación efectiva de los usos asignados, admitiendo la Ley 4/2017, de 13 de julio, su previsión en el suelo rústico de protección de infraestructuras (art. 34). Además, esta reclasificación del suelo no perjudica los derechos de las personas propietarias de los terrenos (el Ayuntamiento es propietario de 97.925 m² -65,72 %- de la superficie del sistema general y el resto pertenece a otras personas) ni les asigna cargas o deberes adicionales, ya que el ámbito sigue delimitado como sistema general, de tal forma que sigue siendo el Ayuntamiento la entidad encargada de adquirir el suelo que aún pertenece a personas privadas y de realizar las obras e implantar los usos y servicios que correspondan.

Tratándose de un sistema general los terrenos que aún no pertenecen al Ayuntamiento deberán ser obtenidos mediante expropiación forzosa, teniendo las personas propietarias del suelo el derecho a promover la expropiación en caso de demora del Ayuntamiento en el cumplimiento del deber de adquirir el suelo, tal y como se establece en los art. 257 y 258 de la Ley 4/2017.

Por otra parte, debe hacerse constar que el sector de suelo urbanizable "SGM-18-EL" delimitado por el vigente PGO de Tías no se ha desarrollado y que no figura adscrito ni incluido en sectores de suelos urbanizables privados (así se acredita en el documento incluido en el anexo 7.8. documentos complementarios a la Memoria de Ordenación), por lo que en ningún caso su obtención podría producirse en el seno de un proceso de gestión urbanística sistemática por cesión obligatoria de las personas propietarias del suelo.

CUARTO.- Solicitar a la Dirección General de Ordenación del Territorio dependiente de la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias que continúe la tramitación del procedimiento en la forma legalmente establecida, con sometimiento del documento subsanado al trámite de información pública.

20 / 21
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 12433253071140163076 en <https://sede.ayuntamientodetias.es>

Ayuntamiento de Tías
C/ Libertad 50
35572-Tías (Las Palmas)

Tlf: 928 833 819 - Fax: 928 833 849
info@ayuntamientodetias.es
sede.ayuntamientodetias.es



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

C/ Libertad, 50
Teléfono: 928 83 36 19
Fax: 928 83 35 49
35572 – TÍAS
LANZAROTE



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

QUINTO.- Facultar expresamente al Sr. Alcalde-Presidente para acordar lo que resulte procedente en aras a la subsanación del documento del III Plan de Modernización ante eventuales requerimientos de subsanación de deficiencias formales que pudieran realizarse con respecto al mismo y atendiendo al control de legalidad realizado por los servicios de Dirección General de Ordenación del Territorio dependiente de la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno.”

42912292L
JOSE JUAN
CRUZ (R:
P3502800J)

Firmado digitalmente por
42912292L JOSE JUAN CRUZ (R:
P3502800J)
Fecha: 2026.08.06 09:40:00 +01'00'

21 / 21

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 12433253071140163076 en <https://sede.ayuntamientodetias.es>

Ayuntamiento de Tías
C/ Libertad 50
35572-Tías (Las Palmas)

Tlf: 928 833 619 - Fax: 928 833 549
info@ayuntamientodetias.es
sede.ayuntamientodetias.es

Interviene el Sr. Alcalde, quien expone la propuesta, señala que el pleno se hace en agosto porque se les requirió por la Consejería de nuevo a finales de julio, y hoy le dan el visto bueno a lo que se ha modificado.

Interviene D^a. María Esther Tamargo Acebal, quien se manifiesta disconforme, cuestiona la urgencia, y entiende que no se reúnen las condiciones para que se dé un pleno extraordinario y urgente, y advierte que este pleno podría impugnarse.

Interviene D. Amado Jesús Vizcaíno Eugenio, quien manifiesta que el motivo de vacaciones que han puesto para hacer el pleno urgente, a su juicio no justifica un pleno extraordinario y urgente. Advierte que considera que la urgencia es ilegal, y vulnera el artículo 23 de la Constitución, al dejarles en total indefensión, y que por lo tanto cualquier acuerdo que se vote en este pleno nace con la nulidad radical, y que en caso de denuncia este acuerdo caería. Señala que respecto al asunto que traen a votación parece un expediente Frankenstein, incompleto y plagado de contradicciones burdas que esconden auténticas temeridades jurídicas. Plantea dudas sobre la licencia de obras del centro comercial Aquarius, sobre el colegio DAOS y su acceso, sobre la titularidad de terrenos afectados en la operación de incorporación y desclasificación de suelo, sobre el uso y la licitación del minigolf. Así mismo señala respecto a la reunión que tuvieron ayer y en la que se trató la eliminación de una calle prevista y la creación de un espacio libre atendiendo a los vecinos, que don Nicolás entendía que la opinión de algunos vecinos era más cualificada que la del resto porque había urbanistas entre ellos. Señalan que el plan tiene cambios de uso de residencial a turístico aumento de camas alojativas y nuevos hoteles. Manifiesta que votará en contra afirmando que el expediente está incompleto y que este asunto no debería haber venido a pleno porque la urgencia no está justificada y además entiende que es nulo y si es objeto de impugnación quedará anulado.

Interviene D. Francisco Javier Aparicio Betancort, quien señala que la urgencia del pleno es que los documentos le queman en las manos al grupo de gobierno. Plantea que pese a las numerosas notas de prensa, el plan nunca ha estado aprobado, que el grupo de gobierno ha mentido, y que en 7 años no han sabido sacar el documento adelante. Señala que el grupo de gobierno lo hace mal en limpieza, en seguridad, y en ordenación de Puerto del Carmen, y que para el grupo de gobierno la culpa siempre es de otro.

Interviene D. Marcial Nicolás Saavedra Sanginés, quien señala en la reunión de ayer se habló de que había 83 vecinos, y que había voces autorizadas porque había aparejadores y especialistas en cuestiones urbanísticas.

Interviene el Sr. Alcalde, quien manifiesta que van a ratificar el informe de legalidad a requerimiento de la Consejería, tomar el acuerdo de pleno, y tramitarlo a la Consejería que es la que le corresponde publicarlo y aprobarlo cuando estimen conveniente.



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

C/ Libertad, 50
Teléfono: 928 83 36 19
Fax: 928 83 35 49
35572 – TÍAS
LANZAROTE

Interviene D. Amado Jesús Vizcaíno Eugenio, quien señala que esa carretera que quieren suprimir se diseñó con la opinión de mucha gente de esta casa, y se hicieron expropiaciones para esa carretera, y el grupo de gobierno ahora la quita por la opinión de vecinos, entre los que hay urbanistas y aparejadores, pero que la opinión que a su juicio cuenta, es la de los técnicos de la casa, y que esa calle no era por gusto sino que era necesaria para dar continuidad a la segunda línea de Puerto del Carmen y así lo dijeron los técnicos de la casa en el año 2005 y en el año 2011, así como en el plan de modernización que quedó anulado. Señala que presentó un documento pidiendo la revisión de oficio de este plan, y no le contestaron, y no sabe si le dieron traslado.

Sometido el asunto a votación, el Pleno de la Corporación, aprobó la propuesta por mayoría simple de los miembros presentes, siendo el resultado de la votación; once (11) votos a favor (PSOE y Grupo Mixto USP); cinco (5) abstenciones (PP); y dos (2) votos en contra (Grupo Mixto Cca y VOX).

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las nueve horas del mismo día, de la que se extiende la presente acta con el visto bueno del Sr. Alcalde, de lo que, como Secretario, doy fe.